

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3297 *CONSTRUCCIONES METÁLICAS COMANSA, S.A.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
LINDEN COMANSA, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

Anuncio de Escisión parcial

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Linden Comansa, S.L. y de Construcciones Metálicas Comansa, S.A. acordaron por unanimidad el pasado 4 de febrero de 2011 la escisión parcial de la unidad económica constituida por la rama de actividad de I+D+i de Construcciones Metálicas Comansa, S.A. a favor de Linden Comansa, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones vinculados al patrimonio escindido.

Por tratarse de unos acuerdos adoptados en los términos del artículo 42 de la Ley 3/2009, con la asistencia de todos los socios y por unanimidad, no son aplicables a esta operación las normas generales que sobre el proyecto y los balances de escisión se establecen en la Ley 3/2009 ni aquellas relativas a la información prevista en el artículo 39 de la citada ley. Asimismo, dado que Linden Comansa, S.L. es titular de forma directa o indirecta de todas las acciones en que se divide el capital social de Construcciones Metálicas Comansa, S.A. no se efectúa ninguna ampliación de capital en la sociedad beneficiaria ni reducción de capital en la sociedad escindida, ni se exige la emisión de informes de administradores y expertos independientes sobre el proyecto de escisión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como los balances de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Huarte-Pamplona, 8 de febrero de 2011.- El Administrador Único de Construcciones Metálicas Comansa, S.A. y el Secretario del Consejo de Administración de Linden Comansa, S.L.

ID: A110008849-1